



Informe Secretarial. Informo al Señor Juez que, se recibió a través del correo electrónico institucional respuesta de la Alcaldía Municipal de Obando, Valle, en respuesta a la solicitud de Inscripción de la medida cautelar solicitada por este despacho. Sírvase disponer lo que corresponda. Obando, Valle, enero 12 de 2024.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

AUTO No. 0007

Obando, Valle del Cauca, enero doce (12) de dos mil veinticuatro (2024)

Asunto: **Pone En Conocimiento**
Proceso: Ejecutivo Por Sumas De Dinero
Demandante: Gases De Occidente S.A E.S. P NIT. 800.167.643-5
Demandado: José Reinel Clavijo Ospina C.C. 6.361.528
Radicado: 764974089001-**2023-00103-00**

En los términos del informe de secretaría que antecede, y una vez revisado el expediente digital se advierte oficio allegado por Alcaldía de esta municipalidad, con relación a la inscripción de la medida cautelar decretada por este despacho judicial, por lo que se ordena poner en conocimiento a la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES
Juez





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Respuesta notificación del Oficio # 689

Hacienda @obando-valle.gov.co <hacienda@obando-valle.gov.co>

Sáb 16/12/2023 11:02 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle del Cauca - Obando <j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

respuesta juzgado.pdf; comprobante pse banco agrario clavijo.pdf;

Cordial Saludo

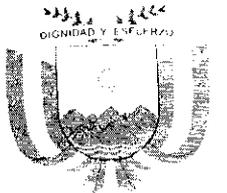
Envío respuesta a notificación del oficio antes mencionado al igual que soportes de pago al banco agrario a la cuenta de depósitos judiciales.

Secretaría Financiera y Administrativa
Municipio de Obando, Valle del Cauca
Cel 310 888 3132

P.D.; En la Secretaría Financiera y Administrativa estamos atentos a sus inquietudes, reiterándoles nuestra voluntad de servicio.



Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico

	MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA NIT 891900902-3	
CERTIFICACION		

Obando Valle del Cauca, Diciembre 15 de 2023

Señora:
CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria Juzgado promiscuo Municipal
Obando Valle

ASUNTO: Respuesta Oficio No 689 Inscripción medida Cautelar

Cordial saludo,

Me permito dar respuesta a la referencia antes mencionada donde la secretaria Financiera ya dando la aplicación a la medida cautelar al señor José Reynel Clavijo identificado con cedula de ciudadanía No 6.361.528, envió copia del pago pse depósitos Judiciales.

Atentamente,


AMPARO RODRIGUEZ BETRANCUR
Secretaria financiera y Administrativa

Depósitos Judiciales

14/12/2023 05:06:11 PM

COMPROBANTE DE PAGO

Código del Juzgado	764972042001
Nombre del Juzgado	001 PROMISCOU MUNICIPAL OBANDO
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	EMBARGO EJECUTIVO GASES DE OCCIDENTE
Numero de Proceso	76497408900120230010300
Tipo y Número de Documento del Demandante	Cédula de Ciudadanía - 8001676435
Razón Social / Nombres Demandante	GASES DE OCCIDENTE
Apellidos Demandante	GASES DE OCCIDENTE
Tipo y Número de Documento del Demandado	Cédula de Ciudadanía - 6361528
Razón Social / Nombres Demandado	JOSE REINEL
Apellidos Demandado	CLAVIJO OSPINA
Valor de la Operación	\$1,155,087.00
Costo Transacción	\$8.200,00
Iva Transacción	\$1.558,00
Valor total Pago	\$1.164.845,00
No. Trazabilidad (CUS)	337813273
Entidad Financiera	BANCO DAVIVIENDA
Estado	APROBADA